

RESOLUCIÓN DE DECANATO N.º 398-D-FLCH-2017
Lima, 25 de abril de 2017

Visto el Expediente N.º 02692-FLCH-2017 de fecha 29 de marzo del 2017, referente autorización de matrícula alumnos observados;

CONSIDERANDO:

Que con resolución rectoral N.º 01163-R-17 de fecha 06 de marzo de 2017 se aprobó el Reglamento General de Matrícula de la UNMSM y en su Capítulo I, Primera Disposición Transitoria, se establece que por excepción y con fines de adecuación a la Ley y al Estatuto que los estudiantes que ingresaron antes de la promulgación de la Ley Universitaria N.º 30220 y que tengan asignaturas desaprobadas con más de tres (3) repitencias deberán matricularse y aprobar las asignaturas en un solo semestre, según corresponda en el periodo lectivo 2017. Asimismo, en su segunda disposición se precisa que la dirección de la EP elaborará un expediente por cada estudiante que esté incurso en esta excepción. Dicho documento, será aprobado por el Consejo de Facultad y formalizado con resolución de decanato autorizando la matrícula, la que debe ser elevada al Rectorado para su ratificación;

Que con oficio N.º 023-UNAYOE-FLCH-2017 de fecha 29 de marzo de 2017 la Jefa de la Unidad de Asesoría y Orientación al Estudiante de la Facultad de Letras y Ciencias Humanas, remite el informe de los estudiantes observados;

Que con oficio N.º 030-UNAYOE-FLCH-2017 de fecha 21 de abril de 2017 la Jefa de la Unidad de Asesoría y Orientación al Estudiante de la Facultad de Letras y Ciencias Humanas, remite el expediente y los formatos de compromiso;

Que con Proveído N.º 319/FLCH-DACAD/17 de fecha 25 de abril de 2017 el Vicedecanato Académico de la Facultad de Letras y Ciencias Humanas, comunica que en sesión de fecha 21 de abril de 2017 el Consejo de Facultad, aprobó la autorización de matrícula de los recurrentes y remite el expediente para que se expida la resolución de decanato de autorización, y;

El decano (e) de la Facultad de Letras y Ciencias Humanas, en uso de las atribuciones que la ley le confiere;

RESUELVE:

- 1º Autorizar la matrícula del **semestre académico 2017-1**, al amparo de la resolución rectoral N.º 01163-R-17 de fecha 06 de marzo de 2017, Capítulo I, Primera Disposición Transitoria, de los alumnos que figuran en el cuadro anexo el mismo que forma parte de la resolución de decanato.
- 2º Solicitar de manera excepcional la autorización de matrícula para el **semestre académico 2018-1**, a favor de los estudiantes LOPEZ ROJAS Edglin Alfonso y CAMPOS REYNOSO Abraham, ambos de la Escuela Profesional de Bibliotecología y Ciencias de la Información, para estudiar el curso Metodología de la Investigación en Ciencias de la Información, asignatura que no fue programada en el ciclo 2017-1.
- 3º Elevar la presente resolución de decanato al Rectorado para los efectos de la correspondiente ratificación.

Regístrate, comuníquese y archívese.

Dra. Rosalía Quiroz de García
Vicedecana Académica (e)



Letras mayúsculas del Perú y América

CUADRO ANEXO

ALUMNOS QUE SOLICITARON AUTORIZACIÓN DE MATRÍCULA EXCEPCIONAL PARA EL SEMESTRE ACADÉMICO 2017-1

Ref: RDN.º 398-D-FLCH-2017

N.º	Código	Apellidos y Nombres	EP	Cursos	Nº Repit.	Credito aprobado	Tutores
1	05030371	Ortega Gálvez Melina Ivette	Arte	Arte Medieval	6	129	INFANTE BARRERA OSCAR LEONARDO
2	1030238	Isla Vivas Gerson Alexander	Arte	Técnicas de Estudio e Información Elementos del Lenguaje Musical	4	78	FABBRI GARCIA MARTIN FABBRI GARCIA MARTIN
3	08030103	Rojas Rojas Claudia Marietta	Arte	Matemática Básica	4	31	RENGIFO VELA SAUL
4	05030123	Ccencho Gallegos Sergio Armando	Literatura	Literatura Peruana XVIII-XIX	6	123	VELASQUEZ CASTRO MARCEL MARTIN
5	1030125	Gonzales Salvador Milaluz Cristina	Literatura	Teoría Literaria I	5	107	HUAMAN VILLAVICENCIO MIGUEL A.
6	782631	Escrivano Taipe Pelayo Pedro	Literatura	Lingüística General	7	157	MAMANI QUISPE LUIS ALBERTO
7	990940	Flores Llanos Roger Alexis	Literatura	Literatura Hispanoamericana de los Siglos XVIII - XIX	5	146	LEONARDO LOAYZA, RICHARD ANGELO
8	11030133	Segundo Silicahuanán Raiza Antonella	Literatura	Teoría Literaria I	4	97	MONDONEDO MURILLO MARCOS JAVIER
9	04030120	Obeso De La Cruz Henry	Literatura	Literatura Latinoamericana A	4	158	ALVAREZ CHACON EDGAR PAOLO
10	09030104	Almidon Villacresis Oscar Antonio	Literatura	Interpretación de Textos Literarios III	5	125	FERNANDEZ COZMAN CAMILO RUBEN
11	1030141	Warton Timaná William Jesús	Literatura	Literatura Hispanoamericana de los Siglos XVIII - XIX	4	118	MORALES MENA JAVIER JULIAN
				Literatura Peruana de los Siglos XVIII y XIX	5	118	MORALES MENA JAVIER JULIAN
12	05030175	Garcia Mercado David Edmundo	Filosofía	Matemática Básica	4	125	DIAZ WILLIAN OLANDO
				Introducción al Arte	4	70	SANTA CRUZ UROQUIETA OCTAVIO
				Lógica II	4	70	LEÓN UNIVERO MIGUEL
13	11030024	Ayala Solano Juan Carlos	Filosofía	Seminario de Filosofía Antigua I (Platon)	4	56	DAVILA MOREY DANTE
14	12030033	Alva Sánchez Mabel Milagros	Lingüística	Técnicas de Estudio e Información	4	44	CARBONEL APOLO ROSA NATALIA
15	991229	Chacon Ramos Antonia Cristina	Bibliotecología	Administración de Unidades de Información I	5	160	CONTRERAS CONTRERAS FORTUNATO
16	05030342	Lopez Rojas Edglin Alfonso	Bibliotecología	Legislación Bibliotecológica y Propiedad Intelectual	4	137	QUIROZ PAPA ROSALIA
17	03030273	Chavez Salazar David Alejandro	Bibliotecología	Legislación Bibliotecológica y Propiedad Intelectual	4	149	QUIROZ PAPA ROSALIA
18	10030256	Campos Reynoso Abraham	Bibliotecología	Diseminación y Transferencia de la Información	5	149	ASCENCIO JURADO, ELIZABETH GLADYS
				Matemática Básica	5	66	OLANO DÍAZ WILLIAM CÉSAR
				Usuarios de la Información	4	66	ASCENCIO JURADO, ELIZABETH GLADYS
				Redacción Básica	4	85	OYARCE CRUZ MARIA JACQUELINE
19	09030206	Salazar Ñufio Jessica Gabriela	Com. Social	Historia de la Comunicación	4	85	GARGUREVICH REGAL JUAN LUIS
20	0903019514	Fernández Sedano Mary Grasse	Com. Social	Historia de la Comunicación	5	56	VILLAGOMEZ PAUCAR BENEDICTO A.
21	881334	Valenzuela Sobero Alex Tomy	Com. Social	Taller de Locución y Oratoria	4	146	ZEVALLOS ORTIZ RAUL FERNANDO
22	970809	Vidal Barriga Omar Ronald	Com. Social	Seminario de Tesis I/Proyecto 1 (0004)	4	175	PARDI GASTANETA FERNANDO VICENTE



Dra. Rosalía Quiroz de García
Vicedecana Académica (e)

Decano (e)

Carlos Ballón Vargas